

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Vidal Hernández Calvo

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones contenidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 11 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, en situación de supernumerario por desempeñar el cargo de Recaudador de Contribuciones de la zona novena de Barcelona, a don Vidal Hernández Calvo, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo e igual situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Claudio Deleyto Butragueño.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 8 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en ese Centro directivo, a don Claudio Deleyto Butragueño, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 25 de octubre de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Ubaldo Manuel Reigadas Revilla.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 13 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Vizcaya, a don Ubaldo Manuel Reigadas Revilla, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Marcelino Alonso Fernández, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le

corresponda, a don José Marcelino Alonso Fernández, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Subdelegación de Hacienda de Vigo, debiendo cesar y causar baja en el servicio activo con efectos del día 2 del próximo mes de noviembre, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortes.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 15 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril siguiente) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de primera categoría de Administración Local.

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1962, resuelto un recurso interpuesto contra la valoración de los méritos específicos propios de un concursante, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de 24 de junio de 1955, y número 3 del artículo 201 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, se han otorgado los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría en propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Cocentaina.—Don Rafael Cuquerella Cuquerella.

Ayuntamiento de Monóvar.—Don Eladio González López.

Ayuntamiento de Torre Vieja.—Don José María Carbonell y García.

Ayuntamiento de Villena.—Don Roberto García de Frutos.

Provincia de Almería

Diputación Provincial.—Don José Trigueros Caballero.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Ibiza.—Don Mariano Llobet Román.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Aranda de Duero.—Don Pedro Porrás Orta.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Plasencia.—Don Santiago Sánchez Prieto.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.—Don Ricardo Bernal Martínez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Vinaroz.—Don Alberto Vera Fernández-Sanz.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Puertollano.—Don Juan Antonio López Milara.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Palma del Río.—Don José Luis Castro Castro.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Padrón.—Don Julián del Caño Ferrnoso.

Ayuntamiento de Rianjo.—Don Fernando Rodríguez Martínez-Illa.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Cuenca.—Don Antonio Molina Mogorrón.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Santa Fe.—Don Luis Martín Mata.

Provincia de Guadalajara

Diputación Provincial.—Don Lucio Ortega Almendres.

*Provincia de Guipúzcoa*Ayuntamiento de Mondragón.—Don Juan Santos López Antón.
Ayuntamiento de Rentería.—Don Luis Pellico Prieto.*Provincia de Jaén*Ayuntamiento de Jaén.—Don Juan Sánchez Salamanca.
Ayuntamiento de Bailén.—Don Eduardo Garrido García.
Ayuntamiento de Jódar.—Don Enrique Fages Segura.
Ayuntamiento de Linares.—Don Manuel Burgos Fernández.*Provincia de Logroño*

Ayuntamiento de Logroño.—Don Angel Remón Jiménez

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Lugo.—Don Jesús Linares Gallardo.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.—Don Patricio García López.

*Provincia de Murcia*Diputación Provincial.—Don Emilio Rubio Molina.
Ayuntamiento de Aguilas.—Don Antonio Martínez Blanco.*Provincia de Oviedo*

Ayuntamiento de Luarca.—Don Manuel Manzanares Molina

*Provincia de Pontevedra*Diputación Provincial.—Don Manuel Casas Fernández.
Ayuntamiento de La Guardia.—Don Carlos Sistiaga Mugica.*Provincia de Segovia*

Ayuntamiento de Segovia.—Don Mariano Díez Vázquez.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Lebrija.—Don Jesús García Montero.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Teruel.—Don Manuel Garrido Chamorro.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Toledo.—Don Manuel Segura Cortes.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Algemesí.—Don Enrique Capella Faus.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Durango.—Don Juan Méndez Barrena

Provincia de Zamora

Diputación Provincial.—Don Santiago Martín Luelmo.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Calatayud.—Don José Antonio Martín Fernández.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el número 2 del artículo 201 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones respectivas.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la península o entre plazas de distinta provincia insular,

para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, apartado c) del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», y las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a esta Dirección General certificación del acta de posesión del funcionario nombrado dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviere lugar. Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante desig nado tomase posesión de su cargo, las Corporaciones darán cuenta asimismo a este Centro, bien entendido, que los funcionarios que se encontraren en este caso se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión de los funcionarios designados.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de diciembre, en las fechas que se indican:

Día 1, Inspector de primera clase don Francisco Navarro Alemany.

Día 2, Comisario Principal don Pedro Caba Landa.

Día 11, Inspector Jefe don Luis Fernández de los Muros Cabrera.

Día 16, Comisario de primera clase don José Pardo López.

Día 17, Inspector de segunda clase don Tomás Bejarano Ruiz.

Día 20, Inspector Jefe don Víctor Onsurbe Puebas.

Día 25, Inspector Jefe don Francisco de Ocaña Cantero.

Día 31, Inspector de primera clase don José Martínez Almoquera.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—P. D., José Vicente Izquierdo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que cesa en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell don Eduardo Gutiérrez Nevot.

Ilmo. Sr.: Por pasar a desempeñar otro cargo directivo y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 18 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Habilitado del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell el Profesor del mismo don Eduardo Gutiérrez Nevot, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.